



1803-1963-1903 TRES ESTADOS DE ANIMO

ESTEBAN LOS SANTOS

Malos momentos le tocaron vivir a Rentería a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX. Existe un documento fechado en el mes de julio de 1803 (1), rico en datos diversos que, en lo que a población se refiere, nos transmite, en repetidas alusiones al tema, la preocupación motivada por la disminución que la misma había sufrido.

Podemos, entre otras cosas, leer lo siguiente:

“De 50 años a esta parte se ha disminuido la población de esta Villa por la trasmigración de sus mozos jóvenes por mar, por falta de comercio y por consiguiente de los regulares arvitrios de fomento e industria; lo que prueba la evidente circunstancia de que desde el 19 de marzo del año de 1787 en que se hizo la primera enumeración de la gente hasta el 29 de abril de 1799 que lleva de fecha la segunda, faltaron y había de menos noventa y cuatro personas, sin entrar en este desfalco las noventa y cinco que murieron durante la última guerra con la Francia, de suerte que el citado año de 1799 tenía la Villa ciento ochenta y nueve almas menos que en el de 1787. Por estos antecedentes aún hubiera sido evidentemente menor el número de los que hay en el presente, si no hubiesen fixado en esta Villa su residencia varias familias de Vizcaya con motivo del establecimiento reciente de la pesca en altura”.

Para entender bien esta larga cita conviene tener presente que la población de Rentería, al redactarse el documento, arrojaba la cifra de 1.262 habitantes.

Como se ha indicado más arriba, el documento nos ofrece amplia información sobre distintos aspectos, la cual resulta muy interesante para formarnos una idea de cómo era aquel Rentería. Gracias a él podemos saber, por ejemplo, que hay en aquellas fechas “veinte y cinco mugeres que se ocupan en barcos menores o bateles en transportar jente de tránsito a flete de una parte a otra por agua que sube de mar” o que hay una escuela para niños, a la que asisten treinta y ocho alumnos, y dos para niñas, a las que asisten en total cuarenta y una alumnas y a las que se les instruye “en leer, tejer calzeta y en la Doctrina Christiana”.

Pues bien. Transcurridos 160 años, nos encontramos con que la revista OARSO, que vio la luz en julio de 1963, se encuentra empapada de una preocupación de signo contrario: la llegada de inmigrantes en gran número y el problema de su integración en la comunidad preexistente.

A lo largo del mismo, partiendo desde el editorial, nos encontramos con muchas líneas dedicadas a la inmigra-

ción. No pretendo, por diversos motivos, hacer un resumen de las ideas que vertebran aquel número de OARSO, pero no me resisto a la tentación de señalar que existe el denominador común a todos o casi todos los artículos que la componen: la llamada a los sentimientos religiosos del pueblo como marco para enfrentarse con el problema.

Y de forma semejante a lo que ocurría en el comentado documento de 1803, OARSO de 1963 ofrece diversidad de datos para el conocimiento de ese Rentería cercano en el tiempo pero muy distinto al actual. Si los artículos son interesantes a este fin, no son desde luego desdeñables las páginas dedicadas a la publicidad, en las que vemos que todavía sirve como argumento de venta el hablar de "La sábana de Rentería" o que se anuncia la construcción de viviendas en Galtzaraborda "a tres minutos del centro de la población... en zona constantemente bañada por el sol...".

Y entre 1803 y 1963 nos encontramos con 1903, año en el que Rentería se encuentra orgullosa de la industrialización que ha experimentado y organiza la exposición tantas veces comentada.

Tres fechas. Tres estados de ánimo de una comunidad. Tres eslabones de la cadena de su reciente historia.

ESTEBAN LOS SANTOS

(1) "Respuesta de la Villa de Rentería, comprehensa en la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa, al interrogatorio remitido por el Superior Ministerio de Hacienda, que a la letra dice así: Interrogatorio a que deven contestar todos los pueblos de España para que el Departamento de Fomento General del Reyno y balanza de comercio pueda presentar el censo de población del año 1802 que le ha encargado Su Magestad". Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián, n.º 8 (1974), 298 318.

